EMDUPAR SA-ESP Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

FECHA: **DD: 23 MM: 02 AA: 2026**

DE: **EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO**
Agente Especial de EMDUPAR S.A E.S. P

PARA: **KATHY GONZALEZ ROMERO**
Jefa de Gestion Comercial EMDUPAR S.A E.S. P

ASUNTO: Reasignación de Supervisión al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de fecha 19 de septiembre de 2025.

Cordial saludo:

En atención al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de fecha 19 de septiembre de 2025, suscrito entre la empresa **EMDUPAR S.A E.S. P y DIEGO RAFAEL SILVA BARRIOS,** cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS TECNICA ESPECIALIZADA PARA LA CREACION, ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE NEGOCIO ORIENTADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS COMERCIALES EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR EMDUPAR, CON ENFOQUE EN EFICIENCIA OPERATIVA, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, INNOVACION TECNOLOGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACION CON LOS USUARIOS** por un valor de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000),** Me permito manifestarle que el Agente Especial le ha reasignado la supervisión de dicho contrato en cumplimiento **supervisión de dicho contrato**, en cumplimiento de lo estipulado en la **Cláusula Novena:** ***Interventoría y/o Supervisión, Vigilancia y Control de la Ejecución del Contrato.*** del mencionado contrato, teniendo en cuenta que la necesidad surgió del área de Gestion comercial

En tal sentido, deberá continuar con las funciones de supervisión conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría de EMDUPAR S.A. E.S.P, velando por el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, asimismo, le informo que será de su responsabilidad realizar el trámite correspondiente a la presentación de cuentas. Para ello, una vez el contratista presente los documentos respectivos, le solicito remitir a esta dependencia la siguiente documentación: Copia del informe presentado por el contratista, Copia del acta de aprobación del programa de inversión del anticipo (en caso de haberse pactado), Copia del informe de interventoría, Copia del pago de la seguridad social correspondiente, Copia de los paz y salvo expedidos por EMDUPAR S.A. E.S.P, Originales de las actas de inicio, parciales, finales y de liquidación del contrato.

Le reitero que, ante cualquier inquietud relacionada con el ejercicio de la supervisión, podrá acudir al equipo de trabajo de la Secretaría General, el cual estará dispuesto a brindarle el apoyo necesario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación de los documentos contractuales por parte de la Entidad, deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición. La anterior disposición normativa es de estricto cumplimiento y su inobservancia dará lugar al inicio de un proceso disciplinario y sancionatorio.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A E.S. P

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			